

Cartago, 08 de julio de 2020  
GTH-091-2020

**Señora**  
**María del Pilar Garrido Gonzalo**  
**Ministra de Planificación Nacional y Política Económica**  
**Gobierno de la República de Costa Rica**  
**Presente**

Estimada señora

Reciba un cordial saludo de parte del Colegio de San Luis Gonzaga, en atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0814-2020, con fecha del 7 de julio del 2020, relacionado con las vacaciones de nuestra Institución, así como su fundamento legal, nos permitimos indicar lo siguiente:

### **1.1 Normativa aplicable**

La parte administrativa conformada por 17 funcionarios gozan de sus vacaciones en apego a lo que establece el Artículo 28 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, el cual indica lo siguiente:

*"ARTICULO 28. — Todo servidor regular disfrutará de una vacación anual de acuerdo con el tiempo servido, en la forma siguiente:*

- a) Si ha trabajado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas, gozará de quince días hábiles de vacaciones,*
- b) Si ha prestado servicios durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas, gozará de veinte días hábiles de vacaciones; y*
- c) Si ha trabajado durante un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más, gozará de un mes de vacaciones".*

## 1.2 Síntesis

Años laborados	Días de vacaciones	Cantidad máxima de días de vacaciones que se brindan
De 0 a 5 años laborados	● 15 días de vacaciones	● Máximo 15 días hábiles
De 6 a 10 años laborados	● 20 días de vacaciones	● Máximo 20 días hábiles
De 11 años laborados en adelante	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 26 días de vacaciones: cuando su disfrute es de forma continua, es decir, no se fracciona su periodo de vacaciones.</li> <li>● 30 días de vacaciones: cuando se otorgan las mismas en fracciones de tiempo, es decir, con interrupciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Máximo 26 días hábiles cuando son vacaciones con períodos de tiempo en forma continua</li> <li>● Máximo 30 días hábiles cuando son vacaciones con períodos de tiempo fraccionado.</li> </ul>

Cualquier información adicional, estamos para servirle.

Cordialmente,

LAURA SUSANA  
RAMIREZ  
OBANDO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por LAURA  
SUSANA RAMIREZ OBANDO (FIRMA)  
Fecha: 2020.07.08 12:56:23 -06'00'

Lic. Laura Ramírez Obando  
Jefe Administrativo  
Colegio de San Luis Gonzaga

ADRIANA  
SOFIA  
SOLANO  
PEREZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ADRIANA SOFIA  
SOLANO PEREZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.07.08  
12:51:26 -06'00'

Msc. Adriana Solano Pérez  
Gestión de Talento Humano  
Colegio de San Luis Gonzaga